

JUEVES, 16 DE MARZO DE 2017 - BOC NÚM. 53

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2017-2210 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para el arrendamiento de fincas rústicas de carácter patrimonial.*

1.- Entidad.

Organismo: Junta Vecinal de Secadura.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de la Entidad Local.

El órgano competente para resolver y adjudicar los contratos de arrendamiento es la Junta Vecinal de Secadura.

2.- Objeto del contrato.

Lote 1.- Descripción del objeto: Arrendamiento de las siguientes fincas al sitio de Cortecilla y Cierro Silverio polígono 17, parcela 19.

Lote 2.- Descripción del objeto: Arrendamiento de la siguiente finca al sitio de Penía, polígono 1, parcela 26.

3.- Tramitación, procedimiento y forma adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

4.- Criterios de selección:

Lo establecido en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas.

5.- Garantías.

Fianza provisional: La garantía provisional se establece en 350,00 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

Junta Vecinal de Secadura, o teléfono 942 679 007.

Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Finalizará a los treinta días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación:

Secretaría del Ayuntamiento de Voto, de nueve a catorce horas.

8.- Apertura de ofertas.

Entidad: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Voto.

Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13,30 horas.

9.- Gastos de anuncio: A cuenta del adjudicatario.

Secadura, 8 de marzo de 2017.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

2017/2210

CVE-2017-2210